



La presente hoja forma parte integral de la LPL/09/2017 "Adquisición de Radiadores y Post-Enfriadores, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES.

Licitación Pública Local N° LPL/09/2017

"ADQUISICION DE RADIADORES Y POST-ENFRIADORES, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"

ACTA DE RESOLUCION

Se reunieron en la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de **SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.**, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, siendo las 13:10 Trece horas con diez minutos del día 15 Quince de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, para dictar la Resolución de Adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/09/2017 "ADQUISICION DE RADIADORES Y POST-ENFRIADORES, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, por lo que:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 10, 11 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 y 22 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, convocó a participar en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/09/2017 "ADQUISICION DE RADIADORES Y POST-ENFRIADORES, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, solo se presentó un participante, el cual cumplió en su etapa Técnica y Administrativa de conformidad a las Bases Publicadas por este Organismo Público Descentralizado, siendo este participante **RADIADORES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.**, por lo que tal y como consta en el Acta de Sesión de fecha 09 de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, en la cual se procedió a abrir el sobre que contenía la propuesta Económica, en base al cuadro económico comparativo elaborado por la Coordinación de Compras y Autorizado por la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen el presente proceso, arrojando la siguiente observación:

Que el participante **RADIADORES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.**, en sus propuestas económicas presenta en su totalidad los requisitos enunciados en el punto 7.4 inciso a) de las Bases, toda vez que contiene la propuesta económica y en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases que rigen la **LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/09/2017**





La presente hoja forma parte integral de la LPL/09/2017 "Adquisición de Radiadores y Post-Enfriadores, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D."

"ADQUISICION DE RADIADORES Y POST-ENFRIADORES, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D."

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D., se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el participante denominado **RADIADORES AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.**, por haber sido quien presentó propuesta económica solvente para Servicios y Transportes O.P.D, con base al cuadro económico comparativo derivado del estudio del mercado, elaborado por la Coordinación de Compras y Autorizado por Dirección de Administración y Finanzas de este organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica **ÚNICAMENTE** las **Partidas: 01 Uno, con un precio unitario de \$14,913.24 (Catorce mil novecientos trece pesos 24/100 M.N), más el I.V.A que corresponde a \$2,386.11 (Dos mil trescientos ochenta y seis pesos 11/100 M.N), que da un subtotal para esta partida de \$86,496.00 (Ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N); así como la partida 02 Dos, con un precio unitario de \$5,082.60 (Cinco mil ochenta y dos pesos 60/100 M.N), más el I.V.A que corresponde a \$813.21 (Ochocientos trece pesos 21/100 M.N), que da un subtotal para esta partida de \$76,645.60 (Setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N), por lo que se le adjudica por un monto total de ambas partidas con I.V.A incluido de hasta: \$163,142.40 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N).**

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento del ganador Adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las Bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios y Transportes, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

TERCERA.- Procédase a elaborar el contrato respectivo.

CUARTA.- Por virtud de que no se recibió ninguna propuesta económica para las partidas; 03 Tres, 04 Cuatro y 05 Cinco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, declaran desiertas las partidas: 03 Tres, 04 Cuatro y 05 Cinco, con fundamento en lo dispuesto en el punto 11, inciso c), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

11. DECLARACIÓN DEL PROCESO DESIERTO.

La "COMISIÓN" podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso:

- a) Si no se cuenta por lo menos con una propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.





La presente hoja forma parte integral de la LPL/09/2017 "Adquisición de Radiadores y Post-Enfriadores, para los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

Notifíquese la presente resolución al participante, tanto en el Portal del Internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los Estrados del mismo.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D, que asistieron a la Sesión celebrada el día 15 Quince de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 13:35 Trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- MTE. EN D. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	
2.- LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	Representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.	
3.- LIC. AURORA OCEGUERA RIOS	Representante de la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco.	
4.- LIC. DAVID BERROSPE LLAMAS	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
5.- LIC. CARLOS MONSALVE AGRAZ	Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP (Coparmex).	
6.- LIC. LUCINA GUARDADO PADILLA	Invitada de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
7.- LIC. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS	Invitado de la Gerencia de Mantenimiento de SyT.	
8.- LIC. RAMIRO URZUA ORZOCO	Invitado de la Contraloría Interna de SyT.	
9.- LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
10.- C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ	Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE RESOLUCION DE LA LPL/09/2017 "ADQUISICION DE RADIADORES Y POST- ENFRIADORES, PARA LOS AUTOBUSES, QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", EMITIDA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2017.

